

la complementariedad, valorando y respetando el trabajo de los distintos sectores que la integran.

Estamos, pues, ante una oportunidad de participación, reflexionando acerca de los cambios que necesitan nuestros centros educativos para que puedan responder a los retos de la sociedad actual.

Por todo ello, consideramos de mayor interés que los centros docentes de Andalucía, a través de los Claustros de Profesorado y de los Consejos Escolares, se sumen a la reflexión sobre estos documentos y hagan aportaciones para la elaboración de los futuros Decretos.

En su virtud, esta Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, ha dispuesto:

Primero. Objeto y ámbito de aplicación.

El objeto del presente anuncio es establecer el procedimiento para que los centros docentes públicos, a través de los Claustros de Profesorado y de los Consejos Escolares, realicen aportaciones sobre los documentos remitidos por la Consejería de Educación «Propuestas para los Reglamentos Orgánicos de los Colegios de Infantil y Primaria e Institutos de Educación Secundaria» y hagan llegar a la Administración Educativa las sugerencias que, en torno a los mismos, estimen oportunas, a fin de proceder a un adecuado tratamiento de las mismas que permitan la incorporación, en su caso, de cuantas propuestas se puedan recibir.

Segundo. Convocatoria de los Claustros de Profesorado y de los Consejos Escolares.

Hasta el diez de junio del año en curso se podrán convocar sesiones extraordinarias de Claustro y de Consejo Escolar que tengan como único punto del Orden del Día el estudio y, en su caso, aportación de sugerencias a los documentos remitidos por la Consejería de Educación.

Tercero. Desarrollo de las sesiones y recogida de los acuerdos tomados.

1. Los Claustros de Profesorado y los Consejos Escolares analizarán los documentos mencionados, realizando una valoración global de los mismos y aportando las sugerencias que estimen oportunas sobre cada una de las cuestiones que en los mismos se plantean.

2. Las sugerencias se recogerán, de acuerdo con lo que se recoge en el apartado cuarto, punto 1.

3. De estas reuniones se levantará la correspondiente acta en la que se recogerán las aportaciones y sugerencias.

Cuarto. Traslado de las decisiones y acuerdos tomados a la Consejería de Educación.

1. Los centros docentes dispondrán de un correo electrónico habilitado para enviar las decisiones adoptadas por sus órganos colegiados y será de esta forma como, preferentemente, trasladarán las mismas a la Administración Educativa.

2. En el supuesto de que, por cualquier circunstancia, no fuera posible el traslado telemático de los acuerdos adoptados, los centros remitirán a las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Educación copia de las actas de Claustro y Consejo Escolar para su posterior envío a la Consejería de Educación.

3. Los centros que opten, tanto por la vía telemática como a través de las Delegaciones Provinciales para el traslado de las sugerencias, dispondrán para hacerlo hasta el día diez de junio inclusive.

Disposición adicional única. Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos y Alumnas.

La dirección de los centros docentes dará traslado del presente anuncio a las Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos y Alumnas constituidas en los mismos, al objeto de que estas, de acuerdo con sus directrices de funcionamiento, puedan pronunciarse, si así lo consideran, sobre los docu-

mentos «Propuestas para los Reglamentos Orgánicos de los Colegios de Infantil y Primaria e Institutos de Educación Secundaria» haciendo llegar sus sugerencias a la Administración Educativa en el mismo plazo y formato establecido para los centros docentes públicos en este anuncio.

Disposición final única. Asesoramiento y apoyo de las Delegaciones Provinciales.

Las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Educación prestarán a los centros, en el ámbito de sus competencias, el asesoramiento y apoyo necesario para la realización de las actuaciones previstas en el presente anuncio.

Sevilla, 16 de abril de 2009.- La Directora General, María Pilar Jiménez Trueba.

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

ANUNCIO de 16 de abril de 2009, de la Dirección General de Economía Social y Emprendedores, notificando resoluciones de concesión.

Dictadas resoluciones en el marco del programa para fomentar el autoempleo individual en su modalidad de ticket de autónomo para el inicio de actividad y dada la imposibilidad de practicar las notificaciones en los últimos domicilios conocidos de los interesados y de conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le hace saber a través de este anuncio que han sido dictadas las siguientes resoluciones que se relacionan a continuación, haciéndose constar que para conocimiento del contenido íntegro de las resoluciones y constancia de las mismas podrán comparecer en el plazo de quince días en la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa en la Dirección General de Economía Social y Emprendedores, sita en la Avenida Carlos III, Edificio de la Prensa, Isla de la Cartuja, Sevilla.

Interesado: José Martínez Soria.
 Núm. Expte.: AL/TA/01607/2007.
 Dirección: Avda. Federico García Lorca, s/n, Kiosco García Lorca, 04004 Almería.
 Motivo: Notificación de Resolución de concesión.

Interesada: Gladus Carmen Aruta Sabattini.
 Núm. Expte.: AL/TA/06913/2008.
 Dirección: C/ San Pedro, núm. 2, piso 2-B, 04001, Almería.
 Motivo: Notificación de resolución de concesión.

Interesada: María Yadira Segarra López.
 Núm. Expte.: AL/TA/01876/2007.
 Dirección: Avda. Sabinal, Ed. Estela de Mar, 1, núm. 188, piso 4.º B, 04740, Roquetas de Mar, Almería.
 Motivo: Notificación de resolución de concesión.

Interesada: Carmen Lucía Navas Moreno.
 Núm. Expte.: GR/TA/09683/2007.
 Dirección: C/ Virgen de Mar, núm. 32, 04630, Garrucha, Almería.
 Motivo: Notificación de resolución de concesión.

Interesada: Julia del Canto González.
 Núm. Expte.: CA/TA/0710/2007.

Dirección: C/ Beato Juan Grande, núm. 9, Bj. Dcha., 11403, Jerez de la Frontera, Cádiz.
Motivo: Notificación de resolución de concesión.

Interesada: M.^a Inmaculada Roldán García.
Núm. Expte.: CA/TA/03838/2007.
Dirección: C/ Lucía Borrero-Santiscal, núm. 15, 11630, Arcos de la Frontera, Cádiz.
Motivo: Notificación de resolución de concesión.

Interesado: Jesús Ramírez Escudero.
Núm. Expte.: CO/TA/05673/2007.
Dirección: C/ General Lázaro Cárdenas 10, núm. 2, Bj. 1, 14013, Córdoba.
Motivo: Notificación de resolución de concesión.

Interesado: Jesús Romero Romero.
Núm. Expte.: CO/TA/01501/2007.
Dirección: C/ Cruz del Estudiante, núm. 54, piso 3.º D, 14500, Puente Genil, Córdoba.
Motivo: Notificación de resolución de concesión.

Interesado: Orlando Antonio Alzate Toro.
Núm. Expte.: GR/TA/04727/2007.
Dirección: Avda. América, núm. 26, Piso 3, 18006, Granada.
Motivo: Notificación de resolución de concesión.

Interesada: María Magdalena Arroyo Caicedo.
Núm. Expte.: GR/TA/03038/2007.
Dirección: C/ Venezuela, núm. 5, 18320, Santa Fe, Granada.
Motivo: Notificación de resolución de concesión.

Interesado: Damaris Alcántara Rodríguez.
Núm. Expte.: GR/TA/09924/2007.
Dirección: C/ Montilla, núm. 1, Piso 1.ª, 18200, Maracena, Granada.
Motivo: Notificación de resolución de concesión.

Interesada: Amparo Cortés Cortés.
Núm. Expte.: GR/TA/07620/2007.
Dirección: CM San Antonio, núm. 20 B, escalera 2, piso 3.º B, 18600, Motril, Granada.
Motivo: Notificación de resolución de concesión.

Interesada: Hilda Maribel Yacelga Cortés.
Núm. Expte.: HU/TA/07749/2008.
Dirección: C/ Arquitecto Alejandro Herre, núm. 12, B-C, 21004, Huelva.
Motivo: Notificación de resolución de concesión.

Interesada: Ángela María Tovar Rodríguez.
Núm. Expte.: HU/TA/06180/2007.
Dirección: C/ Marina, núm. 20, Piso 2.º C, 21001, Huelva.
Motivo: Notificación de Resolución de Concesión.

Interesada: Dominga Cañas Galán.
Núm. Expte.: JA/TA/08605/2007.
Dirección: C/ Del Valle, núm. 27, 23440, Baeza, Jaén.
Motivo: Notificación de resolución de concesión.

Interesada: María Teresa Ruiz Sánchez.
Núm. Expte.: MA/TA/05548/2008.
Dirección: C/ Adeodato Altamirano, núm. 13, Piso 3, 29700, Vélez Málaga, Málaga.
Motivo: Notificación de resolución de concesión.

Interesada: Eugenia Leiva Pardo.
Núm. Expte.: MA/TA/01657/2007.

Dirección: C/ Nueva, núm. 103 B, 29120, Alhaurín El Grande, Málaga.
Motivo: Notificación de resolución de concesión.

Interesada: María Pilar Gamarro Jiménez.
Núm. Expte.: MA/TA/09980/2007.
Dirección: C/ Lagasca, núm. 3, piso 3.º D, 29670, Marbella, Málaga.
Motivo: Notificación de resolución de concesión.

Interesado: David Tocino Valverde.
Núm. Expte.: SE/TA/04254/2007.
Dirección: Avda. Santa Cecilia, núm. 29, Piso 2.º B, 41010, Sevilla.
Motivo: Notificación de resolución de concesión.

Interesada: Dolores Atienza López.
Núm. Expte.: SE/TA/03962/2007.
Dirección: C/ Cesar Augusto, núm. 3, 2.º B, Montequinto, 41089, Dos Hermanas, Sevilla.
Motivo: Notificación de resolución de concesión.

Contra las citadas Resoluciones, que ponen fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía de Sevilla, a contar desde el día siguiente al de su notificación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Informando que para el cómputo de los plazos mencionados las notificaciones se consideran realizadas a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 16 de abril de 2009.- La Directora General, Ana María Barbeito Carrasco.

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 8 de mayo de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace público la propuesta de resolución y acto de trámite relativo a expediente sancionador en materia de salud.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4, de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que a continuación se especifica, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la localidad que también se indica, aparece publicada la propuesta de resolución adoptado en el expediente sancionador que se le sigue, significándole que la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud de Málaga, C/ Córdoba, 4, 5.ª planta, se encuentra a su disposición dicho expediente sancionador informándole que el plazo para presentar alegaciones que procede es de quince días hábiles, y comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expte.: 011/09-S.
Notificado: Panadería Ntra. Sra. de la Victoria, S.L.
Último domicilio: C/ Veleriano, s/n, Avda. Cotomar, 29730, Rincón Victoria.
Trámite que se notifica: Propuesta de Resolución.

Málaga, 8 de mayo de 2009.- La Delegada, M.^a Antigua Escalera Urkiaga.